



Resolución de Decanato **845 / 2025 - NAT -UNSa**
Acreditar cursos de posgrado a la Lic. CARDON POCOVI, Julia Mercedes -
DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
13/06/2025

EXPEDIENTE N° 10.717/2017
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Julia Mercedes CARDÓN POCOVÍ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 254 a 299 obra Nota N° 1387/25, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 300 a 306 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar 33,4 créditos;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, a la Lic. Julia Mercedes CARDÓN POCOVÍ, los siguientes Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. **“CURSO INTERNACIONAL: SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS Y USO DEL TERRITORIO DESDE LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA”** – Aprobado – 110 hs – 11 (once) créditos (fs.256 a 260).
2. **“COMO REDACTAR PAPERS CIENTIFICOS EN INGLES Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRITICAS DEL IDIOMA”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 261 a 262).
3. **“INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA”** – Aprobado – 44 hs – 4,4 (cuatro con 4/10) créditos (fs.263 a 267).
4. **“PRODUCCIÓN ANIMAL EN SISTEMAS AGRO-SILVO-PASTORILES”** – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs. 268 a 295).
5. **“GESTIÓN AMBIENTAL DE PAISAJES RURALES”** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs.296 a 299).



Resolución de Decanato **845 / 2025 - NAT -UNSa**
Acreditar cursos de posgrado a la Lic. CARDON POCOVI, Julia Mercedes -
DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
13/06/2025

TOTAL DE CREDITOS: 33,4 (treinta y tres con 4/100)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Julia Mercedes CARDÓN POCOVI, Director de Tesis, Dr. Lucas SEGHEZZO, Co-Director, Dr. José VOLANTE, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales